



RECIBIDO
19 JUL. 2024

DEPARTAMENTO DE OFICIAJÍA DE PARTES. HERMOSILLO, SONORA

Acta N° 64

Siendo las 13:25 horas del día miércoles 17 de julio de 2024, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Rafaela Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la quincuagésima sexta Sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior.
4. Asuntos Específicos:
 - Información Financiera, Presupuestal y Programática Trimestral, correspondiente al segundo trimestre de 2024, con números del 1 de abril al 30 de junio de 2024.
5. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicitó el uso de la palabra la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales por una parte la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024. Al respecto, los Concejales emitieron el siguiente:

Acuerdo N° 101.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar la “**Información financiera y presupuestal**”, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal, con números del 1 de abril al 30 de junio de 2024; es decir, el **Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024**, que consta de balanza de comprobación, balance general y estado de resultados. De igual manera, se aprueba su envío ante el Honorable Congreso del Estado, Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), del Gobierno del Estado, así como al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).





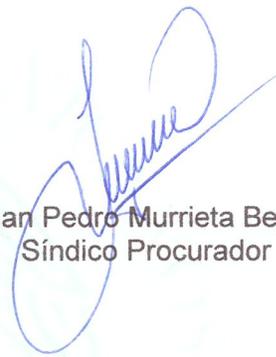
Acta N° 64

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, del día miércoles 17 de julio de 2024, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia del C. Francisco Javier Grijalva Yescas, en calidad de Secretario de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Atentamente


C. Manuela Duarte López
Presidenta Municipal


C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento


C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN
REGIDORES 2024

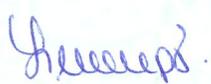
PROPIETARIOS


C. Laura Rafaela Mata Murrieta


Profr. Raúl López Espinoza


C. Irma Cañez Aldecoa

C. Petra Guadalupe Mesa Sesma


C. Luz María Portillo Trejo